

# LÉXICO POLÍTICO ECUATORIANO



20 años en Ecuador

**FLACSO - Biblioteca**

**INSTITUTO LATINOAMERICANO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
ILDIS — FUNDACIÓN FRIEDRICH EBERT**

Es una publicación del Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales, ILDIS — Fundación Friedrich Ebert.

Las opiniones vertidas en este libro son de absoluta responsabilidad de los autores y no comprometen el criterio institucional de ILDIS.

ISBN — 9978—94—082-0    **Léxico Político Ecuatoriano**

© **ILDIS**

Primera edición: Mayo 1994

Edición y diagramación: *adoum ediciones*

Portada: Isabel Pérez

Impresión: Offset Gráfica Araujo

Impreso en el Ecuador

ILDIS, Calama 354, Casilla 17-03-367, Teléfono 562103, Fax 504337,  
Quito — Ecuador.

## AUTORES

Alberto Acosta Espinosa  
Mario Alemán Salvador  
Ileana Almeida Vélez  
Betty Amores Flores  
Enrique Ayala Mora  
Gil Barragán Romero  
Efraín Baus Herrera  
Rodrigo Borja Cevallos  
María Cristina Cárdenas Reyes  
Fernando Carrión Mena  
Gonzalo Córdova Galarza  
José Chávez Chávez  
Galo Chiriboga Zambrano  
Carlos de la Torre Espinosa  
Jorge Egas Peña  
Miriam Ernst Tejada  
Juan Falconí Morales  
Jorge Gallardo Zavala  
Luis Gallegos Chiriboga  
Oswaldo Hurtado Larrea  
Marcelo Jaramillo Villa  
Juan Larrea Holguín  
Ramiro Larrea Santos  
Gino Lofredo Ungaro  
Wilfrido Lucero Bolaños  
Alfredo Mancero Samán  
Ángel Matovelle Zamora  
Amparo Menéndez-Carrión  
José Moncada Sánchez

**FLACSO - Biblioteca**

Paco Moncayo Gallegos  
Elsie Monge Yoder  
Medardo Mora Solórzano  
Mariana Naranjo Bonilla  
Lautaro Ojeda Segovia  
Simón Pachano  
Lucas Pacheco Prado  
Juan J. Paz y Miño Cepeda  
Hernán Rivadeneira Játiva  
Carlos Rodríguez Peñaherrera  
León Roldós Aguilera  
Alejandro Román Armendáriz  
Lucy Ruiz Mantilla  
Alvaro Sáenz Andrade  
Juan Salazar Sancisi  
Hernán Salgado Pesantes  
Germánico Salgado Peñaherrera  
José Sánchez-Parga  
Eduardo Santos Alvite  
Erika Silva Charvet  
Luis Trujillo Bustamante  
Julio César Trujillo Vásquez  
Rafael Urriola Urbina  
Jacinto Velázquez Herrera  
Luis Verdesoto Custode  
César Verduga Vélez  
Leonardo Vicuña Izquierdo  
Galtán Villavicencio Loor

# CONTENIDO

Presentación	13
Administración Pública <i>Alvaro Sáenz Andrade</i>	17
Alfarismo <i>Medardo Mora Solórzano</i>	27
Asociación Empresarial <i>Luis Trujillo Bustamante</i>	31
Bienestar Social <i>Lautaro Ojeda Segovia</i>	37
Capitalismo <i>Leonardo Vicuña Izquierdo</i>	43
Ciudadanía <i>Amparo Menéndez-Carrión</i>	55
Clase Política <i>Simón Pachano</i>	63
Colonialismo <i>José Sánchez-Parga</i>	69
Comunidad Internacional <i>Luis Gallegos Chiriboga</i>	75
Comunismo <i>José Moncada Sánchez</i>	79
Conflicto Norte/Sur <i>Mario Alemán Salvador</i>	87
Conservadorismo <i>Juan J. Paz y Miño Cepeda</i>	93
Constitución <i>Rodrigo Borja Cevallos</i>	101
Cultura Política <i>Oswaldo Hurtado Larrea</i>	107
Democracia <i>Jacinto Velázquez Herrera</i>	113
Derechos Humanos <i>Elsie Monge Yoder</i>	123
Desarrollo y Medio Ambiente <i>Jorge Gallardo Zavala</i>	129
Descentralización <i>Carlos Rodríguez Peñaherrera</i>	133
Deuda Externa <i>Alberto Acosta Espinosa</i>	139
Dictadura <i>Julio César Trujillo Vásquez</i>	153

## CONTENIDO

Ecología Política	
<i>Lucy Ruiz Mantilla</i>	161
Economía Política	
<i>Juan Falconí Morales</i>	167
Educación	
<i>Lucas Pacheco Prado</i>	175
Ejecutivo	
<i>Gil Barragán Romero</i>	179
Estado	
<i>Alejandro Román Armendáriz</i>	185
Federalismo	
<i>Gaitán Villavicencio Loor</i>	191
Formación de Leyes	
<i>Galo Chiriboga Zambrano</i>	197
Fuerzas Armadas y Sociedad	
<i>Paco Moncayo Gallegos</i>	201
Función Judicial	
<i>Gonzalo Córdova Galarza</i>	207
Identidad Nacional	
<i>Enrique Ayala Mora</i>	211
Iglesia	
<i>Juan Larrea Holguín</i>	215
Internacionales Políticas	
<i>Hernán Rivadeneira Játiva</i>	221
Jerga Política	
<i>Efraín Baus Herrera</i>	229
Juventudes	
<i>Marcelo Jaramillo Villa</i>	237
Legislativo	
<i>Wilfrido Lucero Bolaños</i>	241
Liberalismo	
<i>María Cristina Cárdenas Reyes</i>	247
Mercado y Competencia	
<i>Rafael Urriola Urbina</i>	253
Movimiento Femenino	
<i>Mirtam Ernst Tejada</i>	257
Movimiento Obrero	
<i>José Chávez Chávez</i>	265
Municipio	
<i>Fernando Carrión Mena</i>	273
Nación	
<i>Erika Silva Charvet</i>	281
Nuevo Orden Económico Internacional	
<i>León Roldós Aguilera</i>	291
Opinión Pública	
<i>Gino Lofredo Ungaro</i>	301
Organismos Financieros Internacionales	
<i>Eduardo Santos Albite</i>	307
Organización de las Naciones Unidas	
<i>Juan Salazar Sancist</i>	313
Pacto Andino	
<i>Germánico Salgado Peñaherrera</i>	317

Populismo	
<i>Carlos de la Torre Espinosa</i>	331
Privatización	
<i>Mariana Naranjo Bonilla</i>	341
Pueblos Indios	
<i>Ileana Almeida Vélez</i>	347
Separación e Independencia de los Poderes del Estado	
<i>Hernán Salgado Pesantes</i>	351
Sindicalismo	
<i>Jorge Egas Peña</i>	357
Socialismo Democrático	
<i>César Verduga Vélez</i>	363
Sociedad Civil	
<i>Luis Verdesoto Custode</i>	373
Tecnología	
<i>Angel Matovelle Zamora</i>	379
Tercer Mundo	
<i>Alfredo Mancero Samán</i>	389
Totalitarismo	
<i>Ramiro Larrea Santos</i>	395
Violencia	
<i>Betty Amores Flores</i>	403
Nolas sobre los autores	407

## CONCEPTOS

# PUEBLOS INDIOS

Ileana Almeida Vélez

En los dos últimos decenios los indígenas del Ecuador se han convertido en los nuevos actores del escenario político del país. Acciones y reflexiones han ido precisando fundamentos teóricos que confieren orientación al proceso reivindicativo que llevan adelante. Si bien la capacidad de interpretación es todavía reducida para abarcar los distintos aspectos de esa compleja problemática, las bases de discusión que hasta ahora se han podido formular constituyen indicios de una innovadora rama de la sociología política ecuatoriana.

Por tratarse del elemento que estructura el análisis, en el centro de la cuestión está el concepto de *nacionalidad*. A pesar de que se relaciona con ideas esenciales de la política moderna, como son las de *Estado* y *Nación*, no existe aún consenso sobre lo que debe entenderse por nacionalidad. Aunque los indígenas se basan en la noción de nacionalidad para reclamar sus derechos históricos de pueblos y para expresar la necesidad de una práctica política que como a comunidades específicas y diferenciadas les corresponde, la indeterminación del concepto se manifiesta en la actitud de la clase política rectora que rehusa de plano considerar a los pueblos indios como comunidades nacionales.

**El concepto de nacionalidad india.**- En el discurso del poder el concepto de nacionalidad se utiliza sólo para denotar la pertenencia del individuo a un Estado determinado, omitiendo la segunda acepción del término, que denota y define colectividades específicas que se han desenvuelto en tales o cuales espacios geográficos, manteniendo tradiciones propias y conservando prácticas económicas, culturales, lingüísticas y sociales comunes.

En el doble significado de nacionalidad, o sea el que utiliza el Derecho y el del análisis histórico-político, los indios han encontrado el asidero teórico necesario para ubicarse históricamente como pueblos conformados en la convivencia social y, al mismo tiempo, para exigir la práctica y los derechos políticos que les asisten ahora.

El concepto de nacionalidad, que valora positivamente las peculiaridades de esos pueblos,

ha estimulado en alto grado su autoestima y ha impulsado su protagonismo político en los últimos años. Caracterizan esta nueva actitud la presencia de los indígenas en la arena política, su capacidad para organizarse, su voluntad de tomar decisiones propias en todas las esferas de la actividad social y sus aspiraciones de autonomía.

En el momento actual su compromiso radica en actuar a partir de la reflexión sobre su verdadera realidad y en rechazar la integración forzada a una sociedad ajena a su ser singular. La conciencia india se opone, invalidándola, a la vieja posición indigenista que pretendía que el indio sirviera sólo como factor coadyuvante para explicar los conflictos clasistas urbanos, que en buena medida eran ajenos a los propios indígenas y que no se encaminaban a alcanzar una auténtica transformación social en beneficio suyo.

Si la historia es el compendio de los hechos políticos, los pueblos indios, que tratan de superar la inmovilidad y la atemporalidad de quinientos años de opresión, han retornado al devenir histórico. Saben que en el calendario de la Historia universal sus procesos llevan siglos de retraso, pero están conscientes de que el único camino para acelerar su desarrollo es la lucha política que se traduce en reclamos territoriales y/o jurídicos, culturales, lingüísticos, educativos, económicos, sociales y hasta psicológicos.

**La relación con el Estado.**- En ese empeño indígena cobra particular importancia la relación del Estado y la nación ecuatorianos con los pueblos originarios del Ecuador. Lo que haga o deje de hacer el Estado frente a sus demandas políticas resulta primordial y decisivo. Sólo desde las instancias estatales puede asegurarse la participación igualitaria de todas las comunidades nacionales. La exigencia india al Estado ecuatoriano cuestiona el carácter un nacional que adquirió desde su fundación, así como sus arbitrarias imposiciones sobre el conglomerado de la población sin discernir diferencias dentro de ellas. Mas los niveles de autonomía que plantean los pueblos indios no entrañan el propósito de constituirse en estados aislados, en goce de una soberanía total,



sino la conformación de un Estado plurinacional dentro del cual puedan establecer vínculos económicos y administrativos.

En 1830 surgió el Estado ecuatoriano y paulatinamente se ha venido forjando la nación ecuatoriana que ha monopolizado la representatividad estatal. Los pueblos indios no tuvieron cabida en el proyecto político de las clases dominantes, constituyendo por ello un ejemplo típico de pueblos oprimidos o, para decirlo de una manera más apropiada, un prototipo de naciones clandestinas.

Los vínculos existentes entre los indios ecuatorianos y los ecuatorianos no indios han hecho de ellos comunidades vecinas pero no allegadas. Sin interacción histórica igualitaria y en ausencia del papel relacionador que debió desempeñar el Estado, las condiciones impuestas por el colonialismo se han profundizado en la época republicana. El mestizaje racial no ha suscitado un verdadero sentimiento de unidad política. La nación ecuatoriana, en la forma que tienen y en el sentido que se da en la actualidad a las naciones modernas, ha ejercido el dominio político desde la independencia americana hasta hoy día. La heterogeneidad nacional del país no se ha reflejado en la función estatal. La historia oficial y escrita de la nación ecuatoriana es susceptible, como cualquiera otra, de ser dividida en periodos. Se comprueban en ella acontecimientos, personajes, fuerzas sociales, sistemas económicos y cambios culturales que no toman en cuenta a los pueblos indios: semiparalizados en su evolución autónoma y ocultas sus luchas seculares, han sido desconocidos por la historiografía y la historia de la nación ecuatoriana.

**La autonomía.** - La exigencia de autonomía, como un modo de ejercer determinados grados de soberanía, encuentra entonces explicación lógica entre los indios que perciben claramente su desconexión con el Estado. Resulta, asimismo, natural su propuesta de establecer un Estado plurinacional, es decir una estructura que contemple espacios para las diversas propuestas políticas de las nacionalidades indias del Ecuador. En las condiciones contemporáneas esto sólo sería posible con el acceso a la participación estatal a través de las normas del sistema representativo. En otras palabras, hacer posible que los pueblos indios integren las instancias gubernamentales mediante su representación en los grupos parlamentarios, su actuación en los estamentos de las gestiones ministeriales y su participación en la administración provincial y cantonal; en fin, su presencia como pueblos peculiares en el seno de las

instituciones que deciden e influyen en las determinaciones políticas y económicas. Todo ello sin dejar de lado su intervención en el juego democrático a través de un partido político, si así lo deciden.

Los gobiernos que se han sucedido en el país a lo largo de la República jamás han estado dispuestos a remediar la omisión cometida con los pueblos indios ni tampoco a enmendar los efectos destructivos que ha causado el desinterés estatal. En los últimos años apenas si se han acogido ciertas iniciativas indígenas referidas a la educación intercultural bilingüe que, en relación con la dimensión global de la problemática india, no pasan de ser logros sobremanera escasos.

Si los pueblos indios no resuelven, consciente y planificadamente, su propio desarrollo y evolución y si no alcanzan los niveles de autonomía necesarios para su consolidación nacional, no se vislumbra la posibilidad de impedir su desaparición. La historia demuestra que los pueblos no pueden subsistir sin ejercer su soberanía, parcial o total, sin que se relacionen y negocien directamente con el mundo exterior, sin planificar su desarrollo y administrar su economía y sin adoptar la tecnología más moderna y adecuada a su cultura.

Las limitaciones políticas del Estado ecuatoriano frente a las demandas de los pueblos indios desvirtúan totalmente el sentido de la democracia moderna que pretenden ostentar los gobiernos sucesivos. Por el contrario, se oponen a las ideas de progreso social ajustado a las genuinas necesidades de todos los sectores de una nación.

El temor ilusorio a la fragmentación del país va contra la idea de un nuevo tipo de Estado. Una ideología fuertemente arraigada en la tradición y en los intereses de las clases dominantes, en las que persisten todavía valores colonialistas, impiden que los pueblos indios alcancen el despliegue espiritual y material a que tienen derecho.

Un análisis del Estado y de la nación ecuatorianos a partir del concepto de nacionalidad tan breve como el que hemos intentado hacer, permite percibir la desigual distribución del poder entre las comunidades nacionales del país y también alienta a exponer los afanes políticos de los pueblos indios que, como naciones clandestinas, viven sin horizonte histórico y sin salir a la luz política. Sin embargo, el concepto estricto de nacionalidad no basta para examinar la compleja situación que atraviesan los pueblos indios. Hay que acudir, pues, a conceptos socioeconómicos para completar el marco teó-

rico de la problemática indígena.

**Dominación y discriminación.**- Los pueblos indios que forman parte de la sociedad ecuatoriana comparten, en cierta medida, con otros sectores, capas y clases sociales en desventaja la falta de innumerables derechos, seguridades, libertades y posibilidades. Pero es precisamente entre ellos, entre los indígenas, donde los desequilibrios e injusticias sociales cobran dimensiones muy graves que se manifiestan en crisis agudas. De ahí que la lucha de los indios se identifique parcialmente con la de esos otros sectores sociales vulnerados en sus derechos, aunque sus demandas se inscriben en otros horizontes en razón de sus características singulares.

Es verdad que en la actualidad los pueblos indios son capaces de presentar reclamos políticos bastante avanzados, pero no dejan de percibirse ya síntomas de agotamiento en ellos. Al fin y al cabo son pueblos pequeños y vulnerables, con bajos niveles de civilización y obligados, en la mayoría de los casos, a llevar una existencia rural basada en una elemental sobrevivencia. Naturalmente, en la medida en que avanza su proceso de concientización, la capacidad de analizar su situación se profundiza no sólo en cuanto a los asuntos que atañen a su autonomía sino también en la medida en que cotejan su situación con la de otros sectores oprimidos como ellos por las características del sistema económico y social vigente.

Comparemos lo más importante. Tanto los campesinos indios como los no indios son los que realizan el trabajo más esforzado y peor remunerado en la producción. El atraso al que se ha relegado el campo se manifiesta en el bajo nivel de vida, cultura, alimentación y educación de los campesinos en general. Sin embargo, sobre los campesinos indios recaen las presiones y abusos sociales con mayor intensidad. El tipo de economía que han tenido que mantener y las imposiciones que sufren sobre la tenencia de la tierra les impiden participar plenamente en el desarrollo del país. Concentrados por siglos en latifundios y haciendas, subsisten aislados y dispersos, en condiciones de vida propias de épocas pasadas. No hay proyectos estatales que contemplen el mejoramiento concreto de sus condiciones de vida y no se integran directamente al mercado. Las zonas que habitan son preteridas y olvidadas en lo que atañe a infraestructuras y más servicios básicos. Al desintegrarse las comunidades, los indios se quedan sin tierras y se ven obligados a ofrecer su fuerza de trabajo en centros productivos del campo o de la ciudad, donde su cultura y su lengua sirven

de pretexto para que se los explote más gravemente aún. La tierra, para los indios, a más de todo lo dicho, sigue teniendo el significado de territorio ancestral.

Los trabajadores indios en las ciudades sufren mayor desamparo y pobreza que en el campo; las perspectivas para resolver tales problemas comunes a todos los trabajadores, incluidos los obreros, ya en sí mismas limitadas, se estrechan más aún al tratarse de los indios. Los migrantes indígenas no son aceptados como iguales en las ciudades ni en sus establecimientos industriales. Cuando logran incorporarse al funcionamiento urbano se les encomiendan las tareas más duras y humillantes. Campesinos en sus comunidades, convertidos en trabajadores ciudadanos, se hacinan en barriadas periféricas que carecen de toda atención municipal. Pese a los esfuerzos de la Nueva Iglesia Católica, que procura mitigar sus necesidades más apremiantes, en las urbes los indios quedan aislados, desorientados y abandonados a su suerte.

En la Región Amazónica tanto los colonos como los indígenas sufren la degradación del medio ambiente por la acción de las compañías petroleras y madereras transnacionales. Pero mientras los colonos ven frustrados sus planes de productividad y rendimiento del suelo, los pueblos indios asisten a la destrucción paulatina e inexorable de su entorno vital. No sólo se impide que dispongan a su albedrío de los recursos naturales de las regiones que habitan sino que se atenta contra su propia existencia.

Las consideraciones anteriores dan cuenta de la desventajosa posición de los indígenas en la sociedad ecuatoriana. Y no se agota ahí el examen. En los más diversos contextos sociales, en los centros educativos, en los lugares públicos, en los medios de transporte colectivo, en los centros de comercialización y otros muchos lugares se manifiestan la hostilidad y el menosprecio al indio. Esto, que se llama racismo, es una ideología y práctica nociva no sólo para los indios sino para todos los ecuatorianos y para todo el mundo, tan profundamente mestizado.

Se requiere, pues, del esfuerzo concentrado de todas las instituciones sociales y estatales, de reformas económicas, de nuevos entendimientos culturales y de cambios en los contenidos y formas de la educación para acabar con el racismo y el desprecio al indio. Hay que cambiar la Constitución Política del Estado ecuatoriano y sus leyes, consignando en ellas los principios de la *discriminación positiva*. Los indios requieren de un resguardo legal que aliente su cultura y el ejercicio de su derecho de seres humanos en

trance de llevar adelante las conquistas políticas y tecnológicas que con tanta urgencia precisan.

El colonialismo convirtió a la población indígena en una gran reserva aislada del mundo. Las diferentes identidades históricas de los pueblos indios permanecieron ocultas. El interés científico llevó en el siglo XIX a clasificar las lenguas indias de Sudamérica en grandes familias a partir de sus rasgos intrínsecos. Admitir la diversidad de lenguas y clasificarlas genéticamente fue el comienzo para discernir las peculiaridades de los pueblos indios. Pero no fue suficiente. El paso de la identidad lingüística a la de pueblos portadores de esas lenguas sólo fue posible cuando los propios indios comenzaron a recobrar su personalidad, a reconocerse diferentes por sus rasgos culturales, pero también por el maltrato social a que estaban y siguen estando sometidos.

**Pueblos, lenguas y nacionalidades.**- El avance en la elaboración teórica de la identidad de los pueblos no descarta la clasificación genética de las lenguas ecuatorianas. Por el contrario, ha servido de referencia para la catalogación de las naciones agrupadas en la Confederación de Nacionalidades Indígenas Ecuatorianas (CONAIE). El cuadro siguiente muestra la correspondencia entre la clasificación lingüística y la catalogación de las nacionalidades indias.

Familia lingüística	Lengua	Nacionalidad
1. Kechua (Kichua)	Kechua (Kichua)	Kechua (Kichua)
2. Chibcha	Tsacht (Kayapa) Tsachila (Colorado)	Tsacht-Tsachila
3. Tukano	Siona Sekoya	Siona-Sekoya
4. Jíbaro	Shuar Ashuar	Shuar
5. Tupi-Warani	Worani (Auka)	Worani
6. Kofán	Kofán	
7. Awa	Awa	Kofán-Awa (en discusión)

Como puede verse, algunas nacionalidades abarcan dos lenguas de la misma familia. Ello se debe que se considera que entre ellas hay diferencias dialectales que no llegan a constituir lenguas independientes. Tal es un indicio de que se trata de una sola lengua perteneciente a un solo pueblo.

Las diferencias dialectales mostrarían una separación en el tiempo o en el territorio de grupos emparentados y la falta de homogeneidad lingüística evidentemente refleja la existencia de rezagos tribales dentro de esos pueblos o de procesos incompletos en su consolidación.

El análisis de los rasgos que componen la entidad étnica exige un esfuerzo científico muy

grande para inventariar y fijar el grado de desarrollo y los requerimientos técnicos pertinentes. Así enunciado parece ser una tarea imposible de realizar. Pero uno se pregunta por qué no podrían hacerlo los pueblos indios si otros pueblos ya lo han hecho.

## BIBLIOGRAFIA

- Almeida, Ileana: "El problema de lo nacional en el Ecuador", en *Revista Cuicuilco*, Año I, n° 6, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1981.
- Almeida Ileana: "La cuestión india en el Ecuador", en *Letras del Ecuador*, n° 165, Quito, Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1985.
- Almeida, Ileana: "Cuestiones preliminares para la conformación de una lingüística de las lenguas indígenas ecuatorianas", en *Primer Encuentro Nacional de Lingüistas*, Ambato, Valverde Editores, 1990.
- Almeida, Ileana: "Ser reconocidos como nacionalidades: derecho inalienable de los indios", en *Punto de vista*, Quito, mayo 1992.
- Bomfil Batalla, B.: "La nueva presencia política de los indios: un reto a la creatividad latinoamericana", en *Casa de las Américas*, n° 116, La Habana, 1979.
- Federación de Centros Shuar-Sucúa: "Solución original a un problema actual" (suple a los números 11-16 del *Boletín Chicham*), Quito, Colegio Don Bosco, 1976.
- Las nacionalidades indígenas en el Ecuador (Nuestro proceso organizativo)*, Quito, Ediciones TINKUY-CONAIE, 1989.
- Lipschutz, Alejandro: "El problema de la tribu minoritaria en el marco de la nación", en *América Indígena*, vol. XXXIII n° 4, México, 1968.
- Pike, Kenneth: *Studies on Ecuadortian Indian Language*, publicación del Instituto Lingüístico de Verano, Oklahoma, Universidad de Oklahoma, 1962.
- Ribeiro, Darcy: "Etnicidad: indígenas y campesinos", en *Perú: identidad nacional*, Lima, Estudios para el Desarrollo y Participación, 1979.
- Sánchez Carrión, José María: *Un futuro para nuestro pasado (Teoría social de las lenguas)*, Navarra, Gráficas Lizarra S. L. Estella, 1987.
- Wolck, Wolfgang: "Un problema ficticio: ¿lengua o dialecto quechua?", en *Lexis*, vol. 1, n° 2, Lima, Universidad Católica del Perú, 1977.
- Zubritsky, Yuri: *Inkas-Kechuas. Etapas fundamentales de la historia del pueblo*, Moscú, Editorial Nauka, 1981.